AVISO

ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993 Y ARTICULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012 PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. N° SA-MU-003-2026.

EL MUNICPIO DE USIACURÍ ATLÁNTICO, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a quien ejecute para la entidad el **"MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"** el cual tendrá las siguientes características:

1. **El MUNICIPIO** atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co o De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 05:00 p.m.

2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación dirigidos al MUNICIPIO DE USIACURÍ ATLÁNTICO en sus instalaciones físicas, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 05:00 p.m.; en el correo contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co

3. El objeto del proceso contractual es el "**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO."**

4. A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, le son aplicables la Ley 80 de 1993, en especial su artículo 30, la Ley 1150 de 2007, articulo 2, numeral b, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015. Así mismo, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en materia de contratación en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 019 de 2012. El contrato que resulte en virtud de este proceso se regulará por los Artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen, y en las materias no reguladas en dichas leyes, en las disposiciones civiles.

5. También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

6. Teniendo en cuenta que la Ley 1150 de 2007 expresa que por regla general la selección del contratista se realizará por Licitación Pública salvo las excepciones establecidas en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo, en el presente proceso, se seleccionará el contratista mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía del decreto 1082 de 2015.

7. El plazo estimado del contrato será hasta de **QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación es el **2 de diciembre de 2026 a las 08.30 a.m.** Las Ofertas deben presentarse en la Secretaría de Planeación y Turismo, en la Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Usiacurí Atlántico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, según lo contenido en los documentos del proceso y respetando la hora y fecha de cierre dispuesto en el cronograma.

9. El valor estimado del contrato es de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($82.164.206,00) ML/CTE**. Que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

10. La presente contratación esta cobijada por acuerdos comerciales, correspondientes al acuerdo comercial Estados AELC, Unión europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, no obstante, no requieren establecer tiempos adicionales dentro del proceso.

11. El Proceso de Contratación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, se encuentra dentro del rango legal establecido para limitar el proceso a Mipymes.

12. Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones:

13. A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras,

    B. Conjuntamente como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

14. Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones. El proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el

pliego, debe acreditar su capacidad jurídica, financiera y organizacional, según los requerimientos establecidos en los términos de condiciones.

15. **Especificaciones técnicas:** Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en los anexos respectivos del pliego de condiciones.

    Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta especialmente el numeral de los términos y condiciones adicionales del pliego relativo al diligenciamiento de los anexos y formatos.

16. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación Estudio del Sector	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	3 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 3 de noviembre al 10 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 3 de noviembre al 10 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	11 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Recepción de Observaciones al Pliego de Condiciones	Del 11 de noviembre al 19 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Manifestaciones de Interés	Del 19 de noviembre al 24 de noviembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Realización de sorteo (opcional)	25 de noviembre de 2026 9:00 a.m. link PUBLICADO PREVIAMENTE	Secretaría de Planeación y Turismo - MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL
Publicación lista de precalificados	25 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	A PETICION POR ESCRITO	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Usiacurí Atlántico
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 26 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	1 de diciembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Cierre de la selección, recepción final de	2 de diciembre de 2026 a las 08:30 a.m.	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico

propuestas y apertura de las mismas.		
Evaluación de propuestas.	Del 2 al 3 de diciembre de 2026.	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico
Publicación del Informe preliminar de evaluación de las Propuestas y Periodo de observaciones a la Evaluación por parte de los oferentes.	3 de diciembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Del 3 al 9 de diciembre de 2026	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe definitivo.	10 de diciembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Selección.	11 de diciembre de 2026	Despacho del Alcalde Municipal
Firma del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al acto de adjudicación	Despacho del Alcalde Municipal
Entrega de Garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato,	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co
Aprobación de Garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de las	Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo

	garantías.	Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co

17. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP página web: www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, así como en la Secretaría de Planeación y Turismo, Calle 14 N° 15-16 Barrio centro Alcaldía Municipal de Usiacurí Atlántico, Correo Electrónico: contratacion@usiacuri-atlantico.gov.co o De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 05:00 p.m.

Dado en Usiacurí Atlántico, a los tres (3) días del mes noviembre del año 2026.

(Original Firmado)
JULIO MARIO CALDERÓN PADILLA
Alcalde Municipal